



BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

SUMARIO

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.01 PLANES DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2.01.02 ACUERDO REFERENTE A LA TRAMITACIÓN

Resolución de la Presidencia de la Junta General de 19 de enero de 2022 por la que se ordena la apertura del plazo para la celebración de comparecencias para informar sobre el Plan Operativo 2022 del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (Idepa) (11/0203/0003/19474).....2

2.19 PREGUNTAS URGENTES

2.19.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre cuándo va a regular la concesión de los días de permiso retribuidos por asuntos propios de los docentes de etapas no universitarias (11/0187/1050/19723).....2

ANTE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO, Y DE VICEPRESIDENCIA

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López al Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático sobre cuándo tiene previsto iniciar las labores de saneamiento del río San Miguel, en el conceyu de Rivesella (11/0252/1158/19708).....2

ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre cuándo va a regular la concesión de los días de permiso retribuidos por asuntos propios de los docentes de etapas no universitarias (11/0252/1159/19722).....3

2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.05 RESPUESTAS

Respuesta de la Consejera de Educación a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña sobre qué tipo de colaboración van a establecer entre su Consejería y el IES Astures, de Lugones, para eliminar las goteras presentes en el centro educativo (11/0189/1500/19383).....3

Respuesta de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre qué criterios se han tenido en cuenta para determinar qué ayuntamientos iban a participar en el programa de rehabilitación de viviendas rurales financiado por el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana (11/0189/1505/19392).....4

4. OTRAS INFORMACIONES

4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Solicitud de diecisiete Diputados de celebración de debate general sobre la acción de gobierno, referido a la industria asturiana, con especial incidencia en la situación de la planta de Alu Ibérica en Avilés (11/0175/0005/19672).....4

Sesión del Pleno número 52, de 26 de enero de 2022 (11/0032/0058/19673).....5

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.01 PLANES DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2.01.02 ACUERDO REFERENTE A LA TRAMITACIÓN

Resolución de la Presidencia de la Junta General de 19 de enero de 2022 por la que se ordena la apertura del plazo para la celebración de comparecencias para informar sobre el Plan Operativo 2022 del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (Idepa) (11/0203/0003/19474)

Publicado el Plan Operativo 2022 del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (Idepa) en el Boletín Oficial de la Junta General (BOJG/XI/B/974), visto el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 17 de enero en virtud del cual se excepciona en la tramitación del presente expediente la regla del artículo 119.2 RJG, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 200.2 RJG y en uso de la delegación conferida por Acuerdo de la Mesa de 27 de junio de 2019 (BOJG/XI/B/3), esta Presidencia resuelve:

Abrir un plazo de seis días hábiles, a contar desde la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta General y hasta las catorce horas del día final, para solicitar comparecencias sobre el Plan Operativo 2022 del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (Idepa).

Palacio de la Junta General, 19 de enero de 2022. El Presidente de la Cámara, Marcelino Marcos Líndez.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.19 PREGUNTAS URGENTES

2.19.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre cuándo va a regular la concesión de los días de permiso retribuidos por asuntos propios de los docentes de etapas no universitarias (11/0187/1050/19723)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 19 de enero de 2022.)

María Gloria García Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 213.4 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cuándo va a regular, dentro del apartado de permisos y licencias del profesorado, la concesión de los días de permiso retribuidos por asuntos propios de los docentes de etapas no universitarias del Principado de Asturias?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La regulación del derecho al permiso de asuntos propios de los docentes asturianos de etapas no universitarias.

Palacio de la Junta General, 17 de enero de 2022. María Gloria García Fernández.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO, Y DE VICEPRESIDENCIA

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López al Consejero de Administración Autónoma, Medio Ambiente y Cambio Climático sobre cuándo tiene previsto iniciar las labores de saneamiento del río San Miguel, en el conceyu de Rivesella (11/0252/1158/19708)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 19 de enero de 2022.)

Nuria Rodríguez López, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Administración

Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante Comisión.

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto el Gobierno asturiano iniciar las labores de saneamiento del río San Miguel, en el conceyu de Rivesella?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Se trata de una actuación prioritaria para la salubridad de los y las vecinas del conceyu.

Palacio de la Xunta Xeneral, 17 de xineru del 2022. Nuria Rodríguez López.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre cuándo va a regular la concesión de los días de permiso retribuidos por asuntos propios de los docentes de etapas no universitarias (11/0252/1159/19722)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 19 de enero de 2022.)

María Gloria García Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 213.4 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Cuándo va a regular, dentro del apartado de permisos y licencias del profesorado, la concesión de los días de permiso retribuidos por asuntos propios de los docentes de etapas no universitarias del Principado de Asturias?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La regulación del derecho al permiso de asuntos propios de los docentes asturianos de etapas no universitarias.

Palacio de la Junta General, 17 de enero de 2022. María Gloria García Fernández.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.05 RESPUESTAS

Respuesta de la Consejera de Educación a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña sobre qué tipo de colaboración van a establecer entre su Consejería y el IES Astures, de Lugones, para eliminar las goteras presentes en el centro educativo (11/0189/1500/19383)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 19 de enero de 2022. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 962, de 28 de diciembre de 2021.)

La Consejería de Educación, a través del Servicio de Infraestructuras, mantiene con este centro un asesoramiento y gestión de necesidades, como con el resto de centros de la red del Principado, sobre labores de mantenimiento y conservación de los edificios. En los IES, es responsabilidad de los equipos directivos el mantenimiento y la conservación de las instalaciones.

Las actuaciones fundamentales realizadas por el Servicio de Infraestructuras en relación con el tema que nos ocupa son:

Con fecha 18 de diciembre de 2020, se visita el centro para comprobar las humedades detectadas en el mismo. Se les encomienda la limpieza de las bajantes, así como la reparación de los desperfectos detectados. Se les informa de que dicha actuación habrá de ser registrada a través de la plataforma de

Sigece, así como presentar una petición formal para la redacción de una memoria técnica de la actuación.

El 26 de julio de 2021, se recibe un correo remitido por el centro acerca de las patologías existentes causadas por filtraciones. Se visita y se constata que son las mismas que se habían detectado en la primera visita y, de nuevo, se les encomienda que actúen en la limpieza y reparación de las bajantes.

El 24 de noviembre, de manera telefónica, se comunica a Infraestructuras que, de nuevo, vuelven a tener filtraciones en las aulas. Se pide que remita la localización de las mismas. Se gira visita al centro con fecha 1 de diciembre, constatando que son las mismas que se habían comunicado anteriormente, señalando, de nuevo, la necesidad del adecuado mantenimiento de las bajantes del centro.

La Dirección General de Planificación e Infraestructuras Educativas, tras habersele comunicado estas filtraciones por el centro, se mantiene en todo momento en contacto con la dirección del mismo y la AMPA para informarles de las actuaciones previstas de colaboración con el centro para la resolución de las filtraciones.

Con fecha 21 de diciembre de 2021, se lleva a cabo una reunión en la Consejería de Educación con el equipo directivo. Tras, una vez más, reiterarles la necesidad del mantenimiento del centro, se acuerda que el equipo directivo habrá de comunicar al Servicio de Infraestructuras la disponibilidad económica en la partida de gastos de funcionamiento disponible para poder ejecutar de manera urgente una primera actuación sobre las filtraciones, contando con el asesoramiento y seguimiento de dicho servicio.

Por último, para acometer una resolución de dichas filtraciones de forma definitiva, se ha asignado una partida complementaria extra con un importe de 30.400,00 euros.

Con fecha 12 de enero de 2022, personal del Servicio de Infraestructuras volvió a visitar el centro para realizar la coordinación y el seguimiento de las actuaciones descritas.

Oviedo, 12 de enero de 2022. La Consejera de Educación.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Respuesta de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre qué criterios se han tenido en cuenta para determinar qué ayuntamientos iban a participar en el programa de rehabilitación de viviendas rurales financiado por el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana (11/0189/1505/19392)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 19 de enero de 2022. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 966, de 4 de enero de 2022.)

Desde el año 2017, anualmente se realiza una convocatoria pública para que presenten su solicitud aquellos ayuntamientos interesados en la firma de acuerdos de Comisión Bilateral, según se regulan en el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 (RD 106/2018, de 9 de marzo; BOE 10 de marzo de 2018). En el ejercicio 2021, se publicó en el BOPA de 10 de junio la Resolución de 26 de mayo de 2021, de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, por la que se establece el procedimiento de selección de propuestas que se presenten para acceder a la financiación de las actuaciones de regeneración y renovación urbana y rural. En la cláusula séptima de dicha resolución, se establece el criterio de selección de las propuestas presentadas.

En la convocatoria de 2021, se financiaron todas las propuestas presentadas que cumplieran requisitos (19 propuestas).

Oviedo, 12 de enero de 2022. La Consejera de Derechos Sociales y Bienestar.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

4. OTRAS INFORMACIONES

4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Solicitud de diecisiete Diputados de celebración de debate general sobre la acción de gobierno, referido a la industria asturiana, con especial incidencia en la situación de la planta de Alu Ibérica en Avilés (11/0175/0005/19672)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara de 19 de enero de 2022.)

Las Diputadas y los Diputados abajo firmantes, al amparo de lo previsto en los artículos 83.2, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de solicitar la convocatoria de un Pleno extraordinario para sustanciar el siguiente punto del orden del día: “Debate general sobre la acción de gobierno, referido a la industria asturiana, con especial incidencia en la situación de la planta de Alu Ibérica en Avilés”, así como la habilitación de los días necesarios para su celebración antes del inicio ordinario del periodo de sesiones.

Palacio de la Junta, 14 de enero de 2022. María Teresa Mallada de Castro, Reyes Fernández Hurlé, Pablo González Menéndez, Pablo Álvarez-Pire Santiago, Beatriz Polledo Enríquez, María Gloria García Fernández, José Manuel Felgueres Abad, Javier Brea Pastor, Álvaro Queipo Somoano, Cristina Vega Morán, Ángela Vallina de la Noval, Ovidio Zapico González, Rafael Abelardo Palacios García, Nuria Rodríguez López, Susana Fernández Álvarez, Adrián Pumares Suárez, Ignacio Blanco Urizar.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Sesión del Pleno número 52, de 26 de enero de 2022 (11/0032/0058/19673)

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Junta General, ha sido convocada sesión extraordinaria del Pleno para el miércoles 26 de enero de 2022, a partir de las 9:00 horas, con el siguiente orden del día:

1. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía del Diputado electo don Manuel Cifuentes Corujo.
2. Debate general sobre la acción de gobierno, referido a la industria asturiana, con especial incidencia en la situación de la planta de Alu Ibérica en Avilés.

Palacio de la Junta General, 19 de enero de 2022. El Presidente de la Cámara, Marcelino Marcos Líndez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.